

Regulación Financiera: Actualización Semanal

Matías Cabrera, Inés Criado, Arturo Fraile, Hamza Jebari, Salvador Portillo, Ana Rubio, Victoria Santillana, Pilar Soler

02 de octubre 2020

Lo más destacado

1. BCBS aprueba la evaluación anual de G-SIB y actualiza el plan de trabajo de reformas tras la crisis
2. Comisión Europea publica comunicación sobre la transposición de la BRRD 2
3. ESMA publica comunicados sobre el reconocimiento de CCPs de UK, y sobre el impacto del *brexit* en la aplicación de MiFIR/MiFID II y la BMR
4. EBA publica su plan de trabajo para 2021
5. FRB prolonga las limitaciones a la distribución de capital, y consulta propuesta sobre planes de capital

GLOBAL

■ BCBS aprueba la evaluación anual de G-SIB y actualiza el plan de trabajo de reformas tras la crisis

Examina [riesgos](#) del COVID para el sistema bancario y vulnerabilidades (reitera importancia del uso de *buffers* de capital y liquidez), aprueba el ejercicio de evaluación anual de G-SIBs, y actualiza su plan de trabajo para evaluar reformas tras la crisis.

■ CPMI-World Bank publica informe sobre aspectos relacionados a los pagos en la inclusión financiera

Busca ayudar a [autoridades nacionales](#) a aplicar la guía de pagos e inclusión financiera, dando herramientas para realizar estudios de diagnóstico, y medir el progreso en la mejora del acceso y uso de cuentas transaccionales.

EUROPA

■ EC publica comunicación sobre la transposición de la BRRD 2

Presenta las respuestas a preguntas formuladas por las autoridades de los Estados Miembros, relativas a la [interpretación](#) de determinadas disposiciones legales del marco revisado de resolución bancaria.

■ ESMA publica comunicado sobre el reconocimiento de CCPs de UK tras el período de transición

Tras el 31 dic 2020, [tres CCPs de UK](#) serán reconocidas como CCPs de tercer país elegibles para dar servicios en la UE. LME Ltd es clasificada como *Tier 1*, mientras que ICE Clear Ltd y LCH Ltd son clasificadas como *Tier 2*.

■ ESMA actualiza dos comunicados sobre el impacto del *brexit*

[Comunicados](#) sobre: i) aplicación de MiFIR/MiFID II respecto a sección C6 (anexo I, de MiFID II), *trading venues* en terceros países y transparencia después de la negociación y, régimen de límites de posición y transparencia para transacciones *OTC*, ii) aplicación de BMR y uso de *benchmarks* de administradores de terceros países (UK).

■ **EBA publica guía final sobre los subconjuntos de exposiciones sectoriales para el SyRB**

[Sugiere](#) un marco común de dimensiones y subdimensiones a partir del cual la autoridad competente puede definir un subconjunto de exposiciones relevantes a las que puede aplicar el *colchón de riesgo* sistémico (SyRB).

■ **ESMA publica estándares técnicos para firmas de terceros países bajo MiFIR y MiFID**

Borrador de RTS e ITS sobre la provisión de [servicios de inversión](#) y actividades en la UE por parte de empresas de terceros países bajo MiFIR y MiFID II, incluyendo los nuevos requerimientos de *reporting*.

■ **EBA publica su plan de trabajo para 2021**

Se centrará en [seis áreas estratégicas](#): i) paquete de reducción de riesgos y herramientas de resolución eficaces; ii) revisión del marco de stress test; iii) desarrollo hub datos, iv) Innovación financiera y resiliencia operativa, v) Supervisión AML / CFT, vi) Riesgos de ESG y abordar las secuelas de Covid-19 en el sector bancario.

■ **ESRB publica la 33ª edición de su *dashboard* trimestral de riesgos**

[Incluye](#) un conjunto de indicadores cuantitativos y cualitativos del riesgo sistémico en el sistema financiero de la UE y una nota general que explica el desarrollo de los indicadores, la metodología y la descripción de los mismos.

■ **ESMA propone cambios al régimen de transparencia MIFIR para instrumentos diferentes de acciones**

Realiza varias [propuestas](#) a la CE para mejorar el régimen actual, con el fin de simplificar y aportar más eficacia a un régimen demasiado complejo y fomentar la aplicación armonizada en toda la UE.

■ **ESMA consulta sobre tasas para administradores de índices y actualiza RTS de BMR**

i) [Propuesta](#) para que administradores de terceros países paguen tasas de BMR bajo el régimen de reconocimiento y los administradores de un índice de referencia crítico. Plazo: 6 de noviembre de 2020. ii) [Establece](#) los comportamientos y estándares que se esperan de los administradores y mejora la solidez y confiabilidad de los benchmarks financieros.

■ **ESMA publica guías sobre control interno en agencias de calificación crediticia (CRAs)**

[Incluyen](#) la visión de ESMA sobre los componentes y características de los marcos de control interno en las CRAs, que demuestran a su juicio que son sólidos y efectivos. Aplicables desde: 1 jul 2021.

■ **ESMA publica informe anual sobre prospectos, y comunicado sobre aplicabilidad de guías nivel 3**

i) La aprobación de [prospectos](#) en el EEE disminuyeron 8% respecto a 2018. Casi el 76% de los prospectos aprobados eran valores no accionarios de al menos € 100.000. ii) El [comunicado](#) contiene una actualización del estatus de los Q&As y las recomendaciones del CESR relacionadas con emisores especialistas.

■ **ESMA actualiza sus Q&As sobre los informes de datos del MIFIR y EMIR**

Aclara requisitos de presentación de informes de empresas de inversión bajo [MiFIR](#) e infraestructuras de mercado bajo [EMIR](#), promoviendo enfoques y prácticas de supervisión comunes en la aplicación de esa reglamentación.

■ **EIOPA consulta sobre el uso de técnicas de mitigación de riesgos de aseguradoras y reaseguradoras**

El objetivo de la [declaración sometida a consulta](#) es promover la convergencia supervisora en el uso de técnicas de mitigación de riesgos en el marco de Solvencia II. Fecha límite de respuesta: 24 de noviembre de 2020.

ESPAÑA

■ CNMV aprueba la guía técnica sobre derivados de divisas utilizados como medio de pago

Contiene los [criterios](#) sobre el modo en que deben aplicarse normas sobre en qué casos los instrumentos financieros derivados de divisas ("a plazo") deben considerarse como medios de pago no sujetos a MiFID.

REINO UNIDO

■ FCA y BoE publican una declaración sobre el cambio a SONIA en mercados *swaps* de tasas de interés

Apoyan a los proveedores de liquidez en el mercado de *swaps* de libras para que adopten nuevas convenciones de cotización en el comercio entre agentes basadas en [SONIA](#) en lugar de LIBOR a partir del 27 oct, facilitando el cambio de liquidez del mercado hacia los *swaps* de SONIA.

■ PRA consulta sobre modelos internos para las ponderaciones por riesgo de las hipotecas de UK

Para hacer frente a [riesgos prudenciales](#) que surjan de ponderaciones por riesgo demasiado bajas en modelos internos. También reducirá diferencias entre el método estándar y los modelos internos. Plazo: 30 ene 2021.

ESTADOS UNIDOS

■ FRB prolonga limitaciones a la distribución de capital, y consulta propuesta sobre planes de capital

i) Extiende por un trimestre más la [prohibición](#) de hacer recompras de acciones, y los límites al pago de dividendos en los bancos más grandes (\$100 mil millones en activos o más). ii) Consulta su propuesta de actualización sobre requisitos sobre [planes de capital](#), para hacerlos consistentes con otros cambios recientes. Plazo: 20 nov 2020.

■ Agencias publican dos reglas finales

i) Regla que difiere [temporalmente](#) los requerimientos de tasación hasta 120 días tras el cierre de operaciones inmobiliarias comerciales y residenciales; y ii) regla que neutraliza los efectos sobre el capital regulatorio y la liquidez para los bancos que participan en los programas de liquidez de la Reserva Federal.

■ FRB extiende medidas temporarias para incrementar la disponibilidad de crédito intradiario

[Incluyen](#): i) suspende límites a débitos netos y exime cargo por sobregiro, ii) proceso simplificado para pedir crédito intradiario colateralizado, y iii) suspende dos procesos de recolección de datos. Nuevo plazo: 31 mar 2021.

■ FRB emite comunicado sobre la fecha de implementación de cambios en su servicio de pagos

La nueva fecha de [implementación](#) es 8 mar 2021, con la excepción de dos cambios en la política de *Payment System Risk* relativos a la publicación de ciertas transacciones (same-day *ACH*) que se mantiene el 19 mar 2021.

■ CFTC amplía la exención de *reporting* bajo el *Ownership and Control Reports Final Rule*

La [carta](#) de la División de Supervisión de Mercados de CFTC amplía el alivio actual de obligaciones de *reporting* para abordar dificultades de cumplimiento identificadas por las partes informantes y participantes en el mercado.

■ **OCC emite una declaración sobre la opinión de FSOC del mercado hipotecario secundario**

Apoya la revisión del mercado hipotecario secundario basado en actividades de [FSOC](#) y el análisis de la contribución de empresas públicas a los riesgos para la estabilidad financiera y los esfuerzos para afrontarlos.

Publicaciones de interés recientes (en inglés y español):

- [Artículo](#). *La Unión Bancaria en tiempos del Covid (página 85)*. Septiembre 2020.
- [Artículo](#). *El Coronavirus: un inesperado aliado de la digitalización*. Junio 2020.
- [Artículo](#). *Plan de acción europeo contra el blanqueo de capitales y la financiación del terrorismo*. Junio 2020.
- [Artículo](#). *La oportunidad sostenible que nos trajo el Covid-19*. Mayo 2020.

Edición anterior de nuestra Actualización Semanal sobre Regulación en [español](#).

AVISO LEGAL

El presente documento, elaborado por el Departamento de BBVA Research, tiene carácter divulgativo y contiene datos, opiniones o estimaciones referidas a la fecha del mismo, de elaboración propia o procedentes o basadas en fuentes que consideramos fiables, sin que hayan sido objeto de verificación independiente por BBVA. BBVA, por tanto, no ofrece garantía, expresa o implícita, en cuanto a su precisión, integridad o corrección.

Las estimaciones que este documento puede contener han sido realizadas conforme a metodologías generalmente aceptadas y deben tomarse como tales, es decir, como previsiones o proyecciones. La evolución histórica de las variables económicas (positiva o negativa) no garantiza una evolución equivalente en el futuro.

El contenido de este documento está sujeto a cambios sin previo aviso en función, por ejemplo, del contexto económico o las fluctuaciones del mercado. BBVA no asume compromiso alguno de actualizar dicho contenido o comunicar esos cambios.

BBVA no asume responsabilidad alguna por cualquier pérdida, directa o indirecta, que pudiera resultar del uso de este documento o de su contenido.

Ni el presente documento, ni su contenido, constituyen una oferta, invitación o solicitud para adquirir, desinvertir u obtener interés alguno en activos o instrumentos financieros, ni pueden servir de base para ningún contrato, compromiso o decisión de ningún tipo.

Especialmente en lo que se refiere a la inversión en activos financieros que pudieran estar relacionados con las variables económicas que este documento puede desarrollar, los lectores deben ser conscientes de que en ningún caso deben tomar este documento como base para tomar sus decisiones de inversión y que las personas o entidades que potencialmente les puedan ofrecer productos de inversión serán las obligadas legalmente a proporcionarles toda la información que necesiten para esta toma de decisión.

El contenido del presente documento está protegido por la legislación de propiedad intelectual. Queda expresamente prohibida su reproducción, transformación, distribución, comunicación pública, puesta a disposición, extracción, reutilización, reenvío o la utilización de cualquier naturaleza, por cualquier medio o procedimiento, salvo en los casos en que esté legalmente permitido o sea autorizado expresamente por BBVA.

Este informe ha sido elaborado por:

Jefa de Regulación Financiera
Ana Rubio
arubiog@bbva.com

Arturo Fraile
arturo.fraile@bbva.com

Victoria Santillana
mvictoria.santillana@bbva.com

Matías Daniel Cabrera
matiasdaniel.cabrera@bbva.com

Pilar Soler
pilar.soler.vaquer@bbva.com

Hamza Jebari Serroukh
hamza.jebari@bbva.com

Salvador Portillo
salvador.portillo@bbva.com

Inés Criado
ines.criado@bbva.com